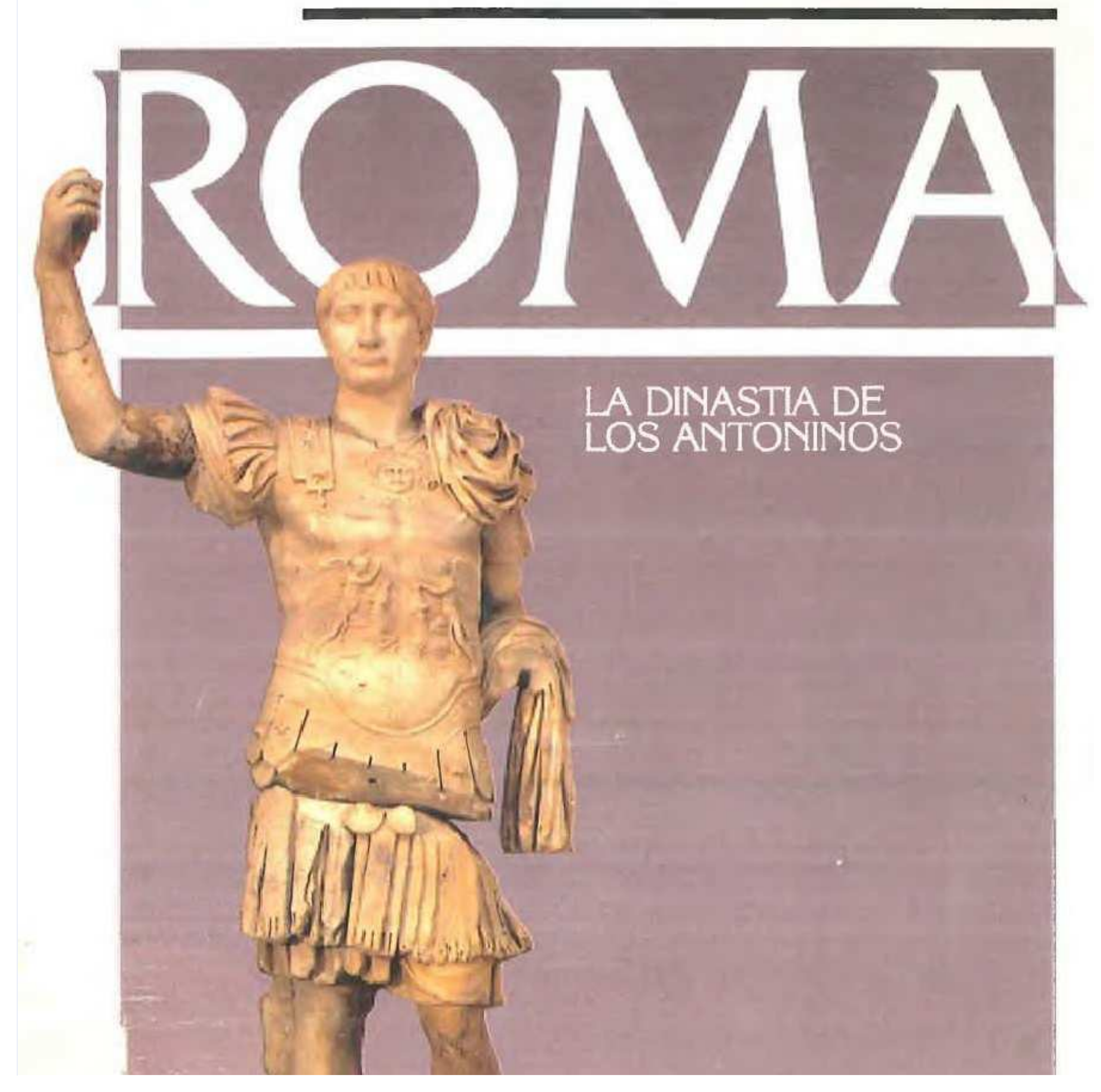
AKAL
HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

50

# ROMA



## LA DINASTIA DE LOS ANTONINOS

# AKAL HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

*Esta historia, obra de un equipo de cuarenta profesores de varias universidades españolas, pretende ofrecer el último estado de las investigaciones y, a la vez, ser accesible a lectores de diversos niveles culturales. Una cuidada selección de textos de autores antiguos, mapas, ilustraciones, cuadros cronológicos y orientaciones bibliográficas hacen que cada libro se presente con un doble valor, de modo que puede funcionar como un capítulo del conjunto más amplio en el que está inserto o bien como una monografía. Cada texto ha sido redactado por el especialista del tema, lo que asegura la calidad científica del proyecto.*

## ORIENTE

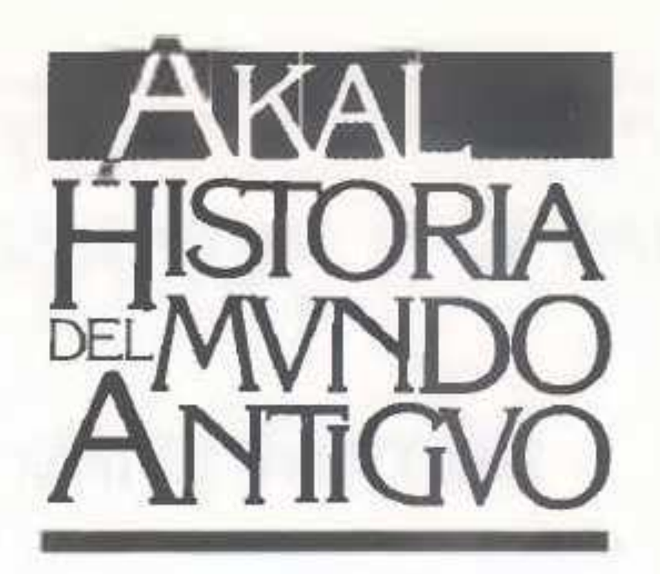
1. **A. Caballos-J. M. Serrano,** *Sumer y Akkad.*
2. **J. Urruela,** *Egipto: Epoca Tinita e Imperio Antiguo.*
3. **C. G. Wagner,** *Babilonia.*
4. **J. Urruela,** *Egipto durante el Imperio Medio.*
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Período Intermedio y Epoca Saita.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

## GRECIA

14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el período arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia atenien-*
25. **J. Fernández Nieto,** *La guerra del Peloponeso.*
26. **J. Fernández Nieto,** *Grecia en la primera mitad del s. IV.*
27. **D. Plácido,** *La civilización griega en la época clásica.*
28. **J. Fernández Nieto, V. Alonso,** *Las condiciones de las polis en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.*
29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

## ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El período de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
44. **C. González Román,** *La República Tardía: cesarianos y pompeyanos.*
45. **J. M. Roldán,** *Instituciones políticas de la República romana.*
46. **S. Montero,** *La religión romana antigua.*
47. **J. Mangas,** *Augusto.*
48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*




# ROMA




*Director de la obra:*

**Julio Mangas Manjarrés**
(Catedrático de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid)

*Diseño y maqueta:*

Pedro Arjona


Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Tels. 656 56 11 - 656 49 11
Fax: 656 49 95
Depósito Legal: M-18130-199

# LA DINASTIA DE LOS ANTONINOS

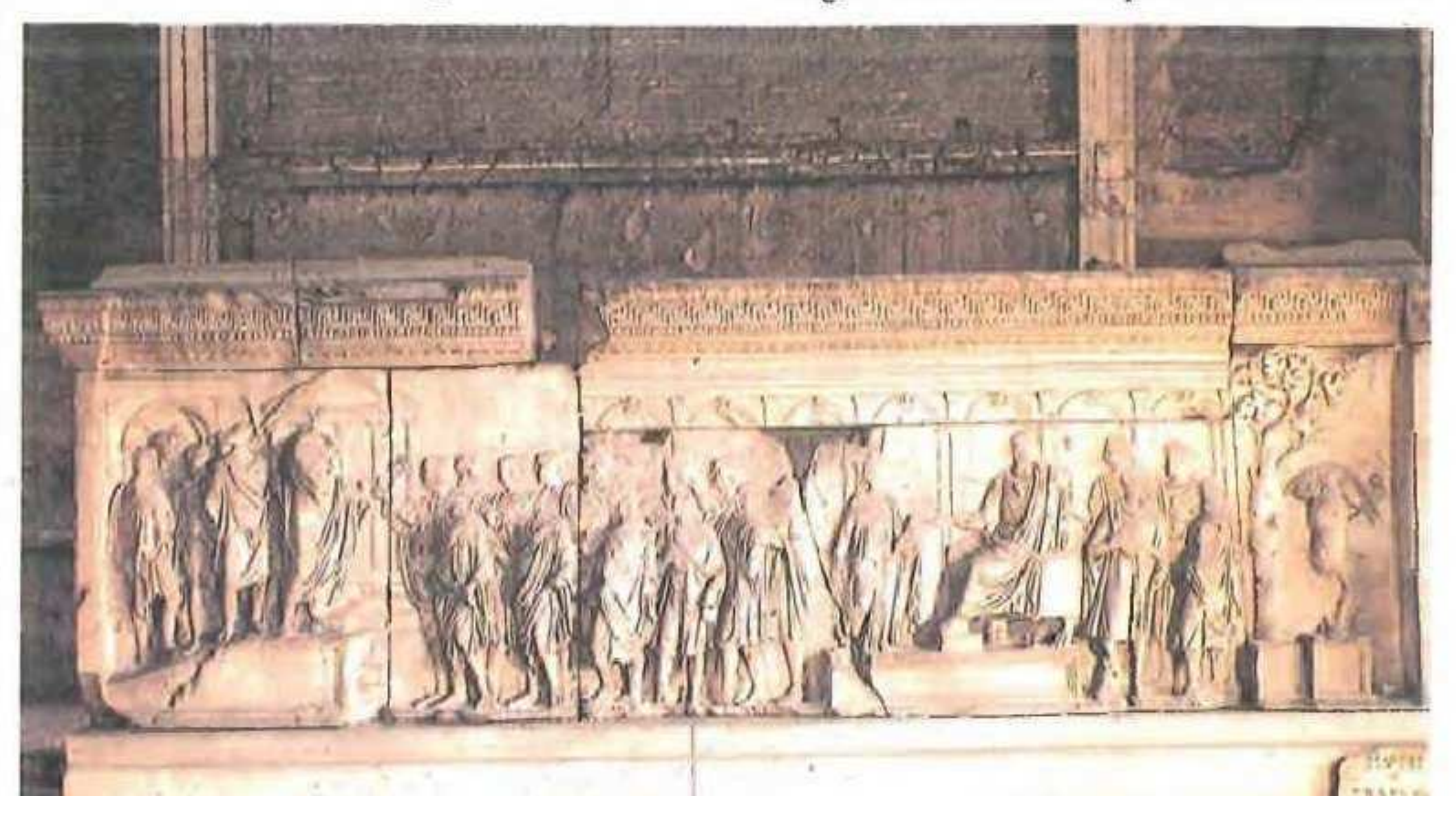
G. Chic



# Indice

milia, habría visto la luz primera hacia el 52 ó 53, durante el reinado de Claudio, en el seno de una rica familia de antiguo origen italiano establecida en la Bética, donde habría hecho fortuna. Ya hemos hecho referencia a cómo su padre progresó políticamente bajo el reinado de Nerón y posteriormente con Vespasiano. El mismo había acompañado a su padre en sus empresas militares a las órdenes de Vespasiano en Palestina y Siria y luego pudo mostrar su valía militar en el Rhin. A sus cuarenta y cinco años era un general experto que contaba con las simpatías generalizadas de sus compañeros del estamento militar. Nadie pues discutió su acceso al trono y pudo permanecer en Germania todo el primer año de su reinado cumpliendo con su deber primordial de emperador-soldado de defender las fronteras (Albertini), dejando al Senado mayor libertad en los asuntos civiles. Antes de volver a Roma mejoró el trazado del *limes* ganando terreno a los hermunduros, desarrolló la red viaria de los *agri decumates* conquistados por Domiciano y creó ciudades como Xanten (*Castra Vetera*) y Nimega (*Noviomagus*). Finalmente, tras haber inspeccionado la frontera danubiana, entró en Roma a fines de 98 en medio del entusiasmo popular, e inmediatamente inició una política muy en la línea de Nerva, conciliando el entusiasmo despertado por Domiciano en ciertos sectores, manteniendo a su personal asesor más valioso, y apoyando al mismo tiempo a personas como Verginio Rufo, Plinio o Tácito, caídos en desgracia ante aquél.

Actuando con modestia y parsimonia en su vida privada, prometió no hace uso de la *lex Iulia Maiestatis*, o ley de lesa majestad, que se había convertido en un arma temible en manos de los anteriores príncipes. Si Nerva había hecho votar a los comicios populares sus leyes agrarias, Trajano fingía el mismo respeto a las institu-





**Trajano**

Otros han merecido el consulado antes de recibirle; tú, incluso en el momento de recibirlo. Habíanse ya terminado las solemnes ceremonias de los comicios, si se considera que se trataba de un príncipe, y ya toda la multitud comenzaba a moverse, cuando tú, ante la admiración de todos, te acercas a la silla del cónsul y te ofreces a prestar juramento bajo una fórmula desconocida para los príncipes, a no ser cuando obligaban a jurar a los demás. Comprendes ahora cuán necesario fue que no rehusaras el consulado. No te hubiéramos creído capaz de hacer tal cosa si hubieras rehusado. Yo me quedo estupefacto, padres conscriptos, y aún no doy bastante crédito a mis ojos y a mis oídos, y a veces me pregunto si lo he oído o lo he visto. Así, pues, el emperador, César, augusto y pontífice máximo se mantiene en pie ante la silla del cónsul; el cónsul queda sentado mientras el príncipe permanece en pie ante él, y queda sentado imperturbable, impasible y como si se tratara de un hecho corriente. Más aún, el cónsul sentado toma juramento al que permanecía a pie firme ante él, y aquel juró, pronunció y articuló las palabras por las cuales ofrecía a la cólera de los dioses su cabeza y su casa si era conscientemente perjuro. Ingente gloria la tuya, César, tanto si los príncipes venideros siguen tu ejemplo como si no lo siguen. ¿Puede haber alabanza bastante digna para loar que hiciste lo mismo al ser cónsul por tercera vez que al serlo por vez primera, que siendo príncipe obraste como un particular y siendo emperador como un súbdito? Ya no sé, no sé si es más hermoso que juras sin que ninguno te haya precedido con su ejemplo o que juraras siguiendo el ejemplo de otro.

También sobre la tribuna, por un escrúpulo semejante, te sometiste a las leyes, a unas leyes, César, que nadie redactó para el príncipe. Pero tú no quieres disfrutar de mayores derechos que nosotros: esa es la causa de que nosotros deseemos que te sea permitido más. Es ahora por primera vez cuando yo escucho y por primera vez cuando aprendo esto: «no es el príncipe el que está por encima de las leyes, sino las leyes por encima del príncipe», y al César en calidad de cónsul le están vedadas las mismas cosas que a los demás cónsules. Jura por las leyes ante los dioses atentos (¿y a quién prestarán más atención que al César?), jura en presencia de aquellos que han de jurar lo mismo, con pleno conocimiento, por otra parte, de que ninguno debe guardar con más escrúpulo el juramento de aquel que está más interesado en que no existan perjuros. Así, al salir del consulado, juraste que no habías hecho nada contra las leyes. Hermoso juramento en el momento de hacer la promesa, pero más hermoso aún después de haberla cumplido. Aparecer tantas veces en la tribuna, pisar aquel lugar nunca escalado por la soberbia de los príncipes, recibir allí y allí deponer tus magistraturas, ¡qué digo es de ti y qué diferente de la costumbre de aquellos que después de haber ejercido el consulado durante unos pocos días o, mejor dicho, de no haberlo ejercido, se desembarazaban de él mediante un edicto! Esto por asamblea, por tribuna y por juramento; sin duda, para que el fin estuviera de acuerdo con el principio y pudiera comprenderse que ellos habían sido cónsules tan solo por esto: porque otros no lo habían sido.

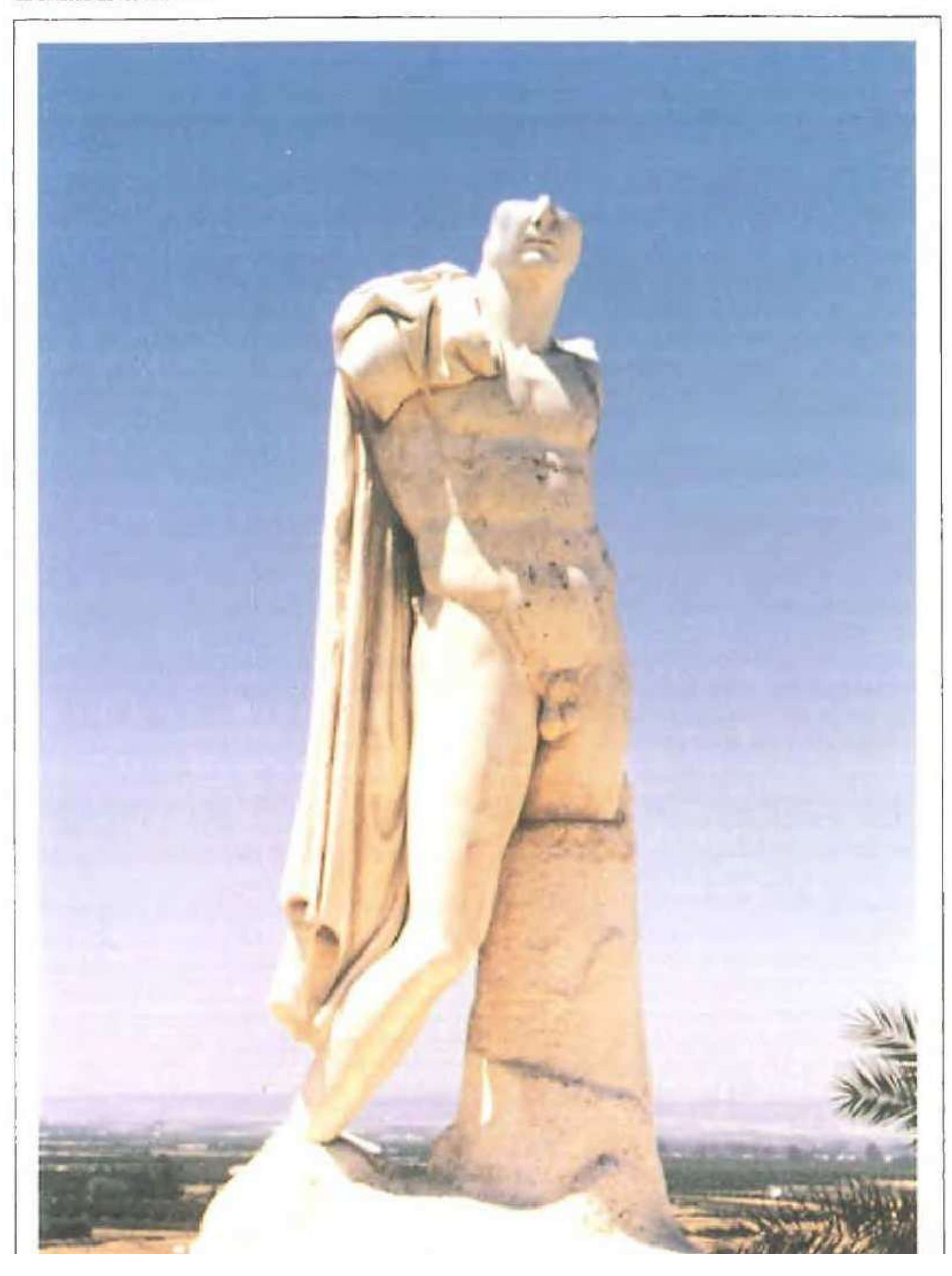
Plinio el Joven, *Panegírico en honor de Trajano*, LXIV-LXV.

ciones tradicionales asumiendo la potestad tribunicia el 10 de diciembre, que era la fecha en que entraban en funciones los antiguos tribunos de la plebe; en 100, cuando accedía al cación de estatuas caras y tomó medidas contra algunos delatores fiscales; por lo demás siguió tomando medidas económicas en favor de la plebe, a la que ofreció congiarios y entretu-

Trajano se hizo con el control directo de Iturea y Haurán, en la zona de la Celesiria.

Pero habría de ser de la Dacia (aproximadamente la actual Rumania) de donde le viniese la mayor gloria militar y el mayor provecho para el Imperio. Los dacios, cuyas tribus se emparentaban con los tracios, habían formado una potente organización que, ya en época de la República, acuñaba moneda propia a imitación de los tetradracmas griegos y formaban un pueblo potente y rico. Suetonio nos dice que entraba su conquista dentro de los planes de César, pero Augusto y sus sucesores se habían contentado con frenar sus frecuentes incursiones en la parte derecha del Danubio. Domiciano se había planteado seriamente el problema de su sometimiento y el mismo emperador había acudido a enfrentarse con su rey Decébalo; pero no pudo imponerse seriamente, por la presión de los yázigos, marcomanos y cuados, y hubo de contentarse con un cierto protectorado a cambio de subsidios en dineros y asistencia de asesores militares y civiles. Trajano no podía consentir este auténtico tributo pagado por Roma, y en la primavera de 101, con las legiones de Mesia y Panonia invadió Dacia, venció a Decébalo junto a Potaissa e impuso la paz bajo duras condiciones a este nuevo «aliado» del pueblo romano (102). Pero en realidad sólo se trató de una tregua. En 105 Trajano atravesó de nuevo el Danubio un poco más abajo de las Puertas de Hierro y marchó contra Sarmizegetusa (Varhely, en Transilvania), que Decébalo incendió antes de suicidarse (107). A partir de este momento Dacia fue anexionada como provincia a las órdenes de un legado propretor. Entre la nueva provincia y Panonia quedaban los yázigos, a quienes Trajano no atacó, pero dividió Panonia en dos provincias





(Superior e Inferior, al O. y E.) para un mejor control de la situación. La hazaña habría de quedar inmortalizada años más tarde (113) en la grandiosa *colonna traiana* que el emperador hizo colocar en su foro bajo la dirección de Apolodoro.

Lo que la conquista de la Dacia supuso, aparte de su valor estratégico, en el plano económico para Roma fue ya puesto de relieve en 1924 por J. Carcopino, y aunque no se pueda admitir que la situación económica derivada de la política de Domiciano era pésima, nadie discute hoy que los enormes aportes de plata y sobre todo oro de la conquista produjeron en Roma un cambio considerable de las perspectivas económicas a corto y quizás también a medio plazo. Aunque las cifras que Carcopino saca de la interpretación del texto de Lido (165.500 kg de oro; 331.000 kg de plata) puedan ser discutibles, de lo que no cabe duda es de que el botín obtenido y la explotación consiguiente a la conquista de las minas de Transilvania, le permitieron al emperador meterse en una política de grandes gastos en obras públicas y monumentos por todo el Imperio, aumentar el número de legiones (XXX Vlpia y II Traiana), multiplicar el número y la calidad de los congiarios a la plebe, reducir impuestos, etc. O sea que puso en circulación enormes cantidades de moneda de oro y de plata (ésta nuevamente devaluada en su fino, que pasa a ser del 85% frente al 90% de la época de Nerón, aunque manteniendo su relación de 25:1 con el *aureus*) que fue a parar en buena medida a esa plebe cuyo poder adquisitivo, al crecer, pudo activar de nuevo momentáneamente los negocios: el

pania, Nórico) en el desarrollo del sistema económico (M. Giacchero). Pero sobre ello habremos de volver más adelante. La colonización de Dacia, pese a la abundancia de asiáticos, determinaría que este país fuese una avanzada de la latinidad en el mundo oriental.

«Según los mismos principios, ciertamente estratégicos y probablemente económicos —nos dice P. Petit—, fue en la misma época conquistada y anexionada Arabia». En 105, el legado de Siria, Cornelio Palma, entró en combate contra los árabes nabateos y puso en manos de Roma la península del Sinaí, con su capital de Petra, y una banda de terreno litoral que producía la continuidad con la provincia de Judea. Poco después, Palmira reconocía la autoridad de Roma y quedaba bajo la dependencia del legado de Siria. La importancia económica del control de estas cabezas de rutas caravaneras es evidente.

En la misma línea, y antes de meterse en la gran empresa soñada por César de llegar al golfo Pérsico, hay que situar el control que se logró ejercer sobre la zona oriental del mar Negro, la Cólquida, haciendo aceptar la supremacía romana a los íberos del Cáucaso. El reino vasallo del Bósforo quedaba unido así de algún modo con el Asia Menor, donde las provincias de Galatia y Capadocia quedaron nuevamente separadas y la frontera entre Bithynia y Asia fue desplazada hacia el Norte. Enfrente, la provincia de Tracia pasó del estatuto de procuratela, a estar gobernada por un *legatus pro praetore.*

## c) El paternalismo

perador) la ciudadanía como un honor, en cuyos cultos se había iniciado, en la que se desarrolló una magnífica obra constructiva, a la que colocó al frente de una confederación panhelénica, como una segunda capital del Imperio, y en la que actuó como legislador para renovar, a petición de los propios atenienses, tanto sus instituciones religiosas como profanas (Oliver). El realismo de Hadriano, consciente de gobernar un mundo bilingüe y dual, le lleva en este caso, como en otros, a tomar medidas de una gran trascendencia futura.

## 5. El levantamiento judío

En páginas anteriores hemos referido cómo una revuelta generalizada de los elementos judíos en la parte oriental del Imperio había puesto en serio peligro la labor desarrollada por Trajano cuando su campaña de conquista de Mesopotamia. La rebelión había durado de 115 a 117 y había sido ferocísimamente reprimida por Lusio Quieto y Marcio Turbo, lo que había dejado un muy amargo recuerdo.

En 1929, durante uno de sus viajes orientales, Hadriano visitó las ruinas de Jerusalem y ordenó su reconstrucción, bajo el nombre de *Aelia Capitolina*, lo que, como Garzetti indica, suponía la intención deliberada de hacer prevalecer al supremo dios romano sobre el dios judío, para lo cual mandó construir un templo a Júpiter en el mismo emplazamiento del templo de Salomón. Además, en su política antijudía, prohibió la circuncisión y la celebración del sabbat. Poco después el emperador viajó al Sur, a Egipto, donde su efebo favorito, el bitinio Antinoo, perdió la vida ahogado en el

**Algunas disposiciones de Hadriano**

Cuando impartía justicia, no sólo reunía en consejo a sus amigos o cortesanos, sino también a jurisconsultos, y de ellos sobre todo a Juvencio Celso, Salvio Juliano, Neracio Prisco, con tal que el Senado les hubiera dado su aprobación. Entre otras leyes, decretó que en ninguna ciudad se derruyese casa alguna con el fin de trasladar los materiales de derribo a otra ciudad. A los hijos de los proscritos les dio derecho a conservar la duodécima parte de los bienes de sus padres. No admitió los delitos de lesa majestad. Rechazó las herencias que le vinieron de personas desconocidas y las de conocidos que tuvieran hijos tampoco las aceptó. Sobre el hallazgo de tesoros decidió que si alguien encontraba algo en sus posesiones, podía conservarlos; si lo encontraba en posesión ajena, debía entregar la mitad al dueño del lugar, y si el lugar era público, debía compartirlo con el Fisco. Prohibió que los amos mataran a sus esclavos, y cualquiera que lo mereciese debía ser condenado por los jueces, no por sus dueños. Vedó que se vendieran siervos o esclavas a rufianes y *lanistas*, sin manifestar las razones de tal proceder. A los disipadores de sus bienes, si no dependían de la potestad de otra persona, ordenó que fueran azotados en el anfiteatro y que luego los dejaran marchar. Hizo caer en desuso los ergástulos de esclavos y libertos. Separó los baños de los hombres de los de las mujeres. Dio orden de que si algún amo aparecía asesinado en su casa no se sometiera a interrogatorio mediante tortura a todos los esclavos, sino sólo a aquellos que por su proximidad al escenario del crimen podían haber advertido algo.

*Escritores de la Historia Augusta.*
Elio Spartiano, *La vida de Hadriano*, XVIII.

tomando cuerpo entre los judíos, al tiempo que se elevaba la nueva Jerusalem romana y los extranjeros se

esta guerra subterránea). En 132, sin embargo, guiados por hábiles líderes como Eleazar y Simón Bar Kozebah, los revoltosos se apoderaron de Jerusalem y comenzaron una guerra de guerrillas que causó numerosas bajas a los romanos. Se necesitaron seis legiones, mandadas por el gobernador de Siria, C. Publicio Marcelo, con el apoyo de la flota (*classis Syriaca*), para lograr recuperar la ciudad en 134. Sin embargo la guerra, a la desesperada, continuó un año más, tras el cual los judíos supervivientes o no esclavizados fueron dispersados, se les prohibió visitar Jerusalem —que se siguió llamando *Aelia Capitolina* hasta Constantino— e incluso se borró al país el nombre de Judea, pasando a integrarse en la provincia de Siria-Palestina. Es de notar que en estos como en otros momentos la actuación de los judíos no fue unánime: la comunidad de los cristianos permaneció fiel a Roma y pudo seguir tranquilamente su vida en *Aelia Capitolina*. Dos legiones permanecieron en adelante en la provincia, una de ellas en Jerusalem.

A. Garzetti ha destacado el excepcional rigor desplegado por Hadriano —en contraste con su natural tolerancia— que estima «provocado por la no menos excepcional actitud de un pueblo diferente de todos los demás que, en contraste con el mundo pagano y cristiano, se sumergió en el más profundo aislamiento, incluso en su dispersión universal, hasta nuestros propios días, que han visto la restauración de la patria judía, tras dieciocho siglos, en su propia tierra». Palabras que en el fondo explican más que nada, aunque quizá no se lo propongan, el carácter fanático frente al fanatismo de una de las personalidades más ricas de su tiempo, como fue la de Hadriano, a quien Aelio Espartiano, su biógrafo, definió como *varius, multiplex, multiformis*, y que recientemente ha sido objeto de un magnífico estudio novelado por parte de M. Yourcenar.





**Letrinas públicas de Ostia.**

## 6. La política religiosa

Ciertamente Hadriano se mostró hostil a los judíos y a su religión, y en general indiferente u hostil hacia los baales sirios, pero no fue ésta su postura general hacia todas las religiones orientales. Afortunadamente conocemos hoy la política religiosa de los Antoninos gracias a una serie de trabajos, de entre los cuales el de J. Beaujeu destaca de forma particular.

Ya hemos hablado de pasada del favor, propio del mundo estoico (recuérdense las tragedias de Séneca), que Trajano concedió al Hércules de Gades y de cómo la propaganda oficial tendía a una cierta asimilación del emperador con la figura todopoderosa divina del emperador y su familia, con una propaganda oficial que proclama cada vez con más fuerza las virtudes sobrenaturales de los príncipes. De una forma al mismo tiempo constante y discreta, los emperadores del siglo II fueron logrando que progresara una mística imperial; que —en palabras de Beaujeu— cada día que pase se enraizara un poco más profundamente en el espíritu de la gente la convicción de que el emperador y los suyos eran la manifestación más patente de la divinidad en la tierra. Por ello y para ello se celebraban anualmente en las provincias Asambleas para celebrar el culto a los emperadores (salvo en Egipto, donde el culto no supera el marco local), y en

quien llamaba *Verissimus* por sus cualidades, pero tenía en 136 sólo 14 años y su nombramiento no habría sido de recibo. Por ello, una vez muerta su esposa, que hubiese sido un posible obstáculo, llevó a cabo la primera parte de su plan: eligió a L. Ceionio Cómmodo, que pertenecía a un clan muy influyente en el Senado y que además tenía una pésima salud. Esperaba desarmar así a una parte influyente de la más dura oposición senatorial. Esperaba sobrevivir a su sucesor designado y para ello lo envió a Panonia, que era tanto como enviarlo a la muerte, lo que, como dijimos, se produjo. Como M. Annio Vero seguía siendo muy joven, designó entonces a un senador curtido, sin hijos y sin demasiada iniciativa personal. Así adoptó a Antonino, tío de Annio Vero, obligándole a adoptarlo a su vez, y, para evitar de nuevo la antedicha oposición senatorial, también al pequeño hijo del desaparecido César.

De todas formas Hadriano encontró cierta oposición a sus proyectos y reaccionó cruelmente haciendo matar a su cuñado, el nonagenario Serviano, y a su nieto de éste que se ofrecía como posible pretendiente al trono, así como a varios senadores. La tensión sólo amainó con la muerte del emperador el 18 de julio de 138, siendo depositadas sus cenizas en el enorme mausoleo (castillo de Sant Angelo) que había hecho construir para su familia.



# III. Antonio Pío y Marco Aurelio

## 1. T. Aelio Hadriano Antonino

### a) El apelativo de «Pío»

La muerte de Hadriano fue recibida con alivio por el Senado, que se negaba a proclamar su divinidad e incluso pretendía anular sus actos. El tacto y la energía de Antonino, sin embargo, obviaron estas dificultades y finalmente se celebró la apoteosis de su padre adoptivo tras haber ratificado todos sus actos. Esta actitud le valió en adelante el apelativo de Pío con que se le conoce. A cambio, Antonino suprimió los *consulares* administradores de justicia en Italia, que tanto molestaban a los senadores y devolvió a Italia el *aurum coronarium* pagado en el momento de su adopción. Aunque en menor medida, también favoreció a las provincias devolviéndoles la mitad de dicho tributo.

Por lo demás, lo que caracteriza al reinado de Antonino —que fue más largo de lo que presuntamente espe-

mero de las procuratelas (sólo dos nuevas) y procuró reducir algunos capítulos de gastos, sobre todo en construcciones y en el aparato que acompañaba a los desplazamientos de su antecesor (él no salió de Roma), para poder mantener sin grandes dificultades los gastos ordinarios y la espléndida munificencia inseparable de la majestad del principado (Garzetti). Así mantuvo y amplió la institución de los *alimenta* en conmemoración de la muerte de la emperatriz Faustina (141) para favorecer a las niñas pobres (*puellae Faustinianae*) y repartió nueve congiarios en Roma de una cantidad media (90 denarios) mayor de lo normal. Con él se inician las distribuciones especiales de vino y aceite, lo que determina que las compras por la *Annona* de estos productos crezcan en la Bética (donde alcanzan su apogeo [Panella]) y en la Tripolitana, que con el afianzamiento de sus exportaciones muestra que granaba la cosecha debida a la obra de Hadriano en la región. Los ahorros en otros capítulos

pítulos presupuestarios, se «fomentó una evolución por una vía no recomendable, de hecho fatal, en la estancada vida de la ciudad» (Garzetti).

## b) El estancamiento económico

Estancamiento que no era privativo de Roma sino de todo el Imperio, y muy particular de su parte Occidental. Los problemas del campo, señalados en páginas anteriores, seguían palpitantes y las ciudades se veían cada vez con mayores problemas de tesorería. En Hispania las dedicaciones privadas al culto imperial decrecen notablemente, y los representantes de sus provincias son cada vez menos abundantes en el Senado, señal indiscutible de la pérdida de poder de su burguesía. El estancamiento técnico por un lado, derivado de la ausencia de incentivos que presupone la no existencia de una conciencia de sociedad de consumo (P. Petit); la detención de la expansión territorial y la caída en la colonización interior de los territorios anteriormente conquistados por otro lado, que incide en la baja de la demanda cuantitativa de productos producidos o comercializados en las ciudades, hacen que éstas, pese al mecenazgo de los grandes señores que se benefician de las exenciones previstas por el Estado para sus servidores y pese al apoyo del propio Estado, que multiplica continuamente el número de *curatores*, encuentren cada vez mayores dificultades para hallar personas dispuestas a hacer frente a las numerosas cargas que necesariamente, incluso por ley, conlleva el ejercicio de un cargo municipal. La mayoría de los grandes propietarios que vivían en la ciudad era poco proclive a la capitalización de sus propias empresas, sino más bien al gasto suntuario personal. Por ello, junto al distanciamiento cada vez mayor entre ricos, protegidos o que procuraban serlo, y pobres, se fue abriendo un foso cada vez más profundo entre ciudad y campo; sobre todo desde el momento en que las grandes fincas o los pequeños núcleos de habitación campesina se inclinan en la medida de lo posible al autoabastecimiento, a la autarquía, dado que una parte de los grandes propietarios tienden, desde mediados de siglo, a abandonar la ciudad para instalarse en lujosas *villae* donde concentrar su actividad, como ha visto J. C. Gorges que sucedía en Hispania. Por ello a mediados de siglo comienza a dejarse sentir un descenso del comercio occidental del que sólo se salvan los productos annonarios (ver gráfico 2 de Pascual Guasch), transportados por armadores al servicio de la *Annona*.

Estos armadores por otra parte, sabemos ahora, por los textos transmitidos por el jurista Gayo, que se encuentran por todas partes organizados en asociaciones profesionales o *collegia* abiertamente alentados por el Estado. En realidad a éste, según Rostovtzeff, le resultaba más fácil tratar con una corporación organizada que no con una masa de desconocidos. Y por ello, dado que el Estado llegó a convertirse en el principal cliente de los armadores, tanto fluviales (*amnici*) como marinos (*marini*), como lo prueban las inscripciones de los *collegia* correspondientes, aunque aquél contrataba a tal o cual armador a título privado, los intereses coincidentes

fuentes y que fueron fácilmente reprimidos. De la buena administración de que gozó el Estado tal vez nos de una idea el hecho de que a su muerte, a pesar de los enormes gastos mencionados y otros más (como los derivados del 800 aniversario de Roma) dejó un tesoro de 675 millones de denarios, o sea dos billones setecientos mil sestercios.

En el campo de la religión, junto al tradicionalismo propio de todos sus antecesores, se mostró receptivo a aquellos cultos más olvidados por Hadriano, como los de Cibeles y Attis, el del dios iranio Mithra o el del Baal sirio de Baalbeck. Era en el fondo un síntoma más de la atracción que Oriente ejercía sobre este emperador que, como dijimos, no salió de Roma.

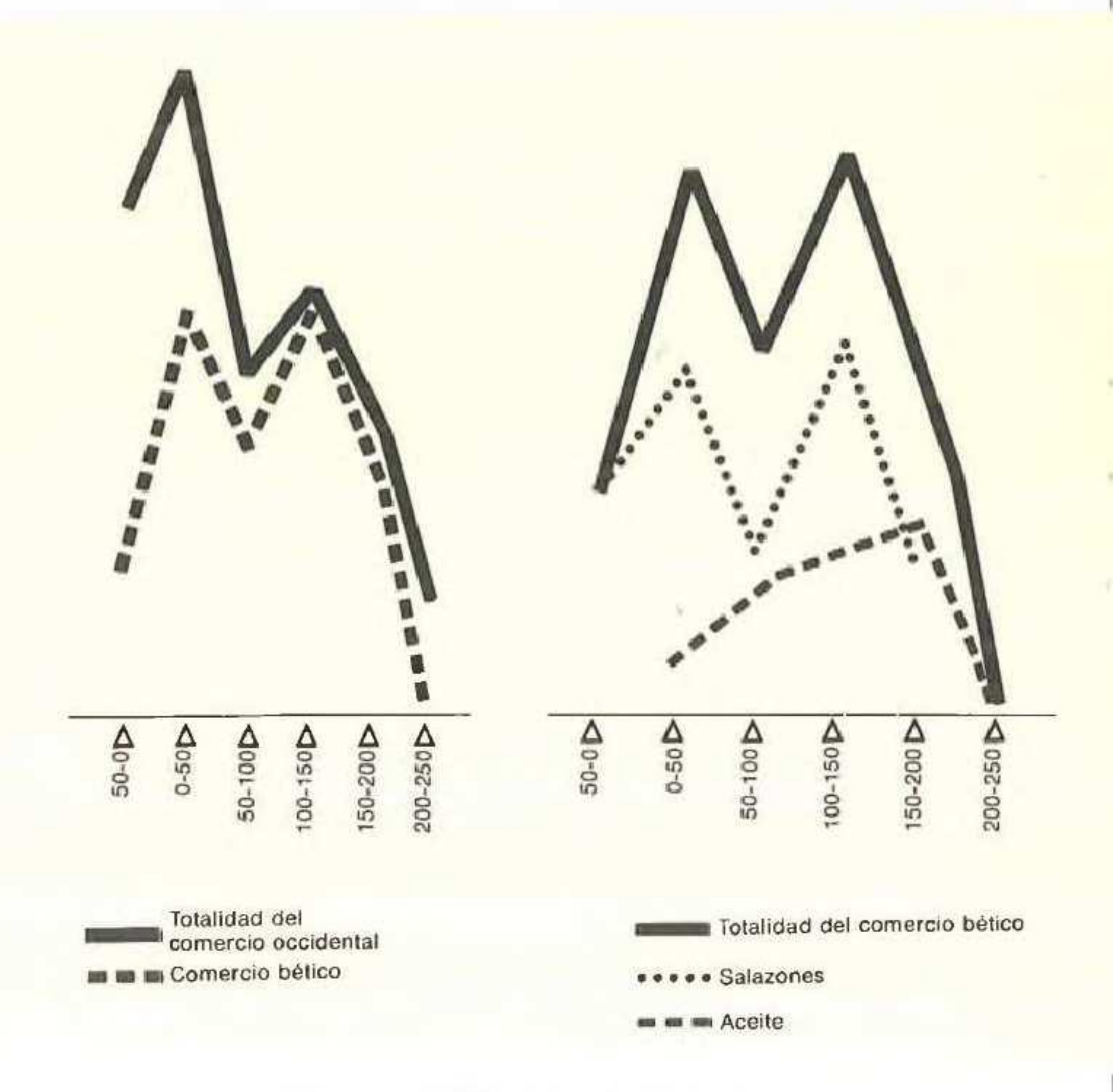
En el plano legislativo hemos de destacar, aparte de su celo por los desvalidos que le ligaba a sus antecesores, el hecho de que en la jurisprudencia se empezara a distinguir formalmente lo que como ya hemos señalado no era más que una realidad: la distinción entre los privilegiados, los más honrados (*honestiores*), y los más humildes (*humiliores*). Como en todo sistema que funcione regularmente, la legislación no hacía más que recoger la realidad y conformarla jurídicamente: a la distinción entre ciudadano y no ciudadano estaba sucediendo una nueva distinción económica. Pero el hecho estaba en la realidad de las cosas y no se puede culpar al legislador de ver esa realidad, como algún autor parece hacer en este caso.

## 2. Marco Aurelio Antonino

embargo este saberse llamado a un poder absoluto, curiosamente, no había corrompido su carácter serio y trabajador. De amplia cultura, tanto jurídica como filosófica, parecía encontrarse en teoría bien preparado para el ejercicio del mando personal y, aunque se duda de que esta tarea le agradase realmente, cumplió su oficio lo mejor que pudo y supo.

### a) El reinado compartido con L. Vero

M. Aurelio era diez años mayor que L. Vero, estaba casado con la hija de Antonino, llevaba tiempo asociado al poder, era ahora el único gran pontífice y ante los ojos de la opinión pública parecía estar claro que a él correspondía en exclusiva el poder imperial. L. Vero podía haber tomado el título de César, que desde Hadriano designaba al heredero, y M. Aurelio habría cumplido ante los demás con sus deberes fraternales impuestos por la adopción a la que Hadriano forzó a Antonino. Sin embargo, debido a lo que P. Petit (1974-2) considera como un cierto desequilibrio psicosomático que le hacía ser inseguro, exigió que L. Vero fuese designado Augusto en un mismo plano de igualdad que el suyo, formando una especie de colegio imperial que Albertini compara a un colegio consular. No obstante, la mediocridad de L. Vero y la ventaja que en muchos campos le llevaba M. Aurelio, hacen que los historiadores contemplen fundamentalmente el reinado de éste, que por otro lado fue más largo ya que Vero murió en 169 sin haber destacado especialmente.




**El comercio bético durante el Imperio según los pecios.**

sa de las fronteras desde el comienzo de su reinado.

En un principio fue el rey de los partos, Vologese III, quien volvió a sus proyectos anteriores de intervención en Armenia, frenados por Antonino, e invadió el país poniendo en el trono a un arsácida, Pacoros. Los legados romanos de Capadocia y de Siria fueron derrotados. Entonces M. Aurelio confió el mando de los ejérci-

era de Siria. El primero logró recuperar Armenia, destruyendo Artaxata y construyendo una nueva capital (Valarshapat) donde instaló al protegido de Roma, Sohaemus. El segundo, entre 164 y 165, atravesó el Tigris, tomó Nisibis, ocupó Seleucia y quemó Ctesifonte. Los emperadores tomaron entonces los títulos de Armeniaco y Pártico Máximo, a los que se añadió el de Médico cuando Avidio Cassio

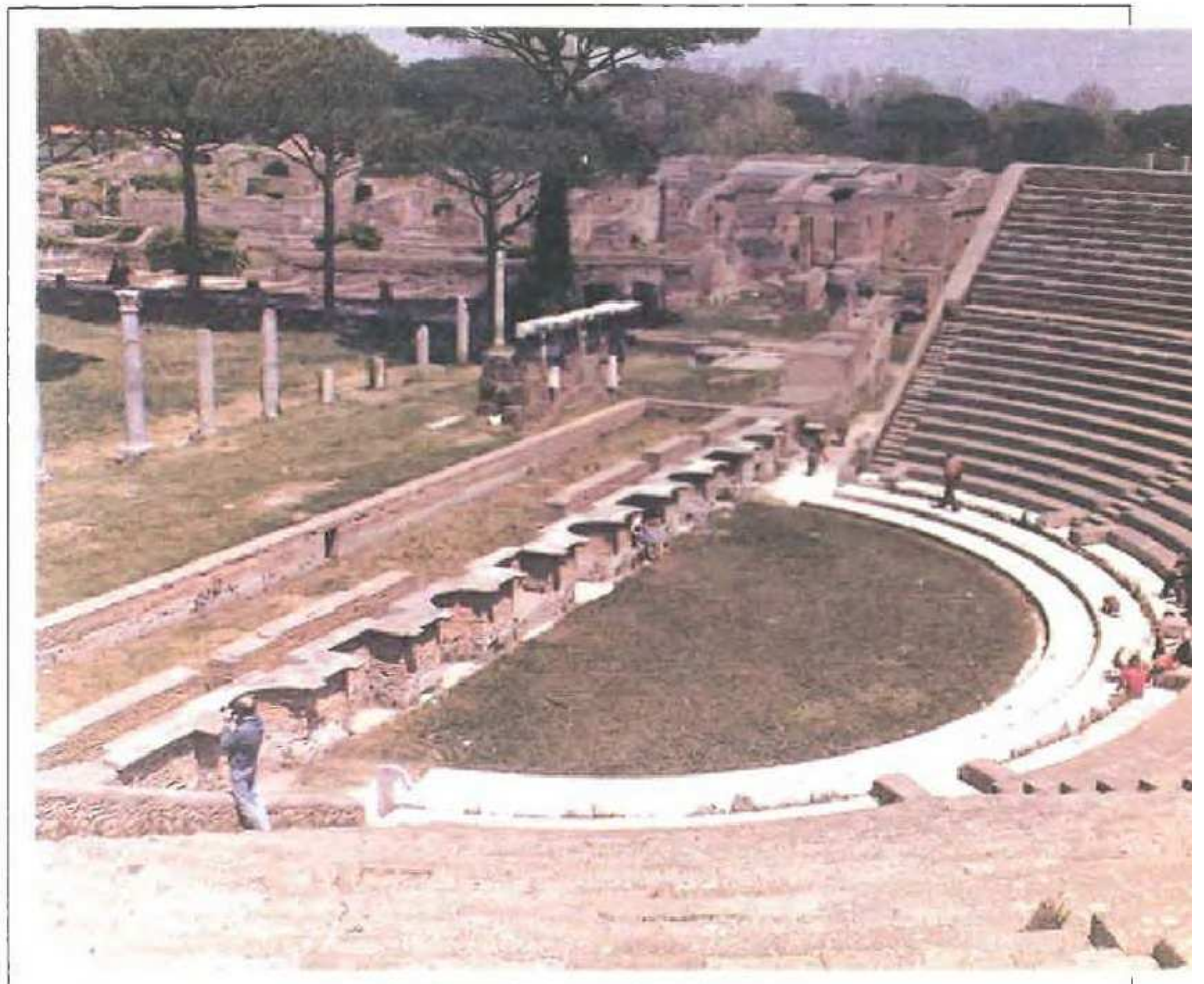
las tropas victoriosas y habría de causar, durante 25 años, numerosísimas víctimas en todo el Imperio. Se firmó pues la paz, con notables ventajas para Roma, que conservó parte de Mesopotamia y sometió a vasallaje a Osroena y Armenia. En 166 se celebró un brillante triunfo en Roma. Ese mismo año los anales chinos reflejan la presencia de una misión romana en su tierra.

Pero poco duró la paz y la tranquilidad. En la Europa septentrional se venían produciendo movimientos de pueblos que conocemos mal pero que sabemos que terminaron por empujar hacia el sur a una oleada de tribus germánicas que amenazaron a la vez las provincias de Retia, Nórico, las dos Panonias y Dacia. Ante los inquietantes informes que se recibían, M. Aurelio reclutó dos nuevas legiones que se estacionaron en el norte de Italia. En 167, hermunduros, marcomanos, cuados, vándalos, lombardos y yázigos asaltaron el *limes* llegando hasta Venecia, destruyendo Oderzo, asediando Aquileya, y causando por todas partes la desolación. Los dos emperadores se hicieron cargo directamente de las operaciones y, a pesar de algunos reveses, lograron liberar en 168 el territorio romano. De regreso a Roma, a comienzos de 169, L. Vero, enfermo de apoplejía, moría cerca de Venecia.

Pronto marcomanos, yázigos (169) y poco después los cuados, volvieron a abrir las hostilidades. Marco Aurelio —que para entonces perdía al menor de los dos hijos a quienes había nombrado Césares en 166— ayudado por buenos oficiales como Claudio Pompeyano y P. Helvio Pertinax, tras difíciles campañas logró imponer la paz a los germanos, ligados a la tierra que la guerra o la peste habían despoblado y obligados a prestar servicio al emperador cuando éste los requiriese frente a nuevas invasiones. «En suma —como dice Albertini— los emperadores aceptaban la invasión, a condición de regularla y canalizarla».

Operaciones militares de menor cuantía tuvieron lugar también en estos primeros años de Britania y sobre todo en el Rhin, donde los cattos debieron ser frenados en 162 por Aufidio Victorino y en 170 por Didio Juliano. También en el sur hubo movimiento de tropas, y en 172 primero y luego en 177 tribus moras pasaron a la Bética, que hubo de convertirse provisionalmente en provincia imperial, y causaron graves estragos antes de ser expulsadas.

Entre ambas invasiones M. Aurelio hacía preparativos para reforzar la frontera danubiana con la sumisión de yázigos, marcomanos y cuados, incorporando sus tierras al Imperio. Para ello se crearon dos legiones, que se acantonaron en Retia y Nórico, cuyos procuradores fueron remplazados por legados propretores por esta causa. Pero antes de que pudiese llevar a cabo esta empresa, Avidio Cassio, que había quedado con un mando especial al frente de toda la zona oriental, ante la falsa noticia de que el emperador había muerto, se proclamó su heredero, considerando que Cómmodo, el hijo de M. Aurelio, era aún un niño. Cuando la noticia fue desmentida (175) se encontraba ya demasiado comprometido. Pero tan pronto como M. Aurelio hizo su aparición en Oriente los partidarios de Cassio, que en principio fueron abundantes, le abandonaron y finalmente,



**Teatro romano de Ostia** con el Foro de las Corporaciones al fondo, detrás de la escena.

nombrando Augusto a Cómmodo, que acababa de cumplir 15 años. El principio estoico de que debía gobernar el mejor preparado saltaba por los aires en cuanto un emperador de esta «dinastía» contó con un hijo legítimo a quien dejarle el poder. E, ironías del destino, ello le tocó hacerlo a aquél que muchos consideraban como el primer filósofo estoico coronado.

Ese mismo año los marcomanos y los cuados reemprendieron sus agresiones y los dos emperadores

## c) Evolución económica y social

La guerra y la peste que asolaron el Imperio durante el reinado de M. Aurelio actuaron como elementos de aceleración de fenómenos económicos y sociales que se venían gestando desde época anterior. El equilibrio entre ingresos y gastos de la época pacífica de Antonino, cuando el Estado podía acudir en auxilio de las comunidades en crisis, se vino abajo. Con un número de soldados y de funcionarios necesariamente creciente, a los

cansada, que cada vez producía menos, agobiada por las levas de sus mejores hombres, los impuestos extraordinarios y los trabajos forzosos o entregas obligatorias que la guerra imponía (algunos documentos egipcios estudiados por Préaux y los estudios recientes de Remesal parecen indicar los comienzos ahora de una *annona militaris*). La presión del fisco se acentuó sobre las ciudades del Imperio hasta el punto de que para aliviar el malestar de la burguesía el emperador debió emitir una ley por la que se limitaban los gastos que eran exigibles en juegos de gladiadores a quienes desempeñasen cargos públicos; en el mismo sentido hay que ver la decisión del emperador en 178 de renunciar a los atrasos fiscales de los últimos 46 años. De Laet en su estudio sobre el *Portorium* (1949), a quien comenta Mazza, ha mostrado cómo el contrapunto de tal medida vino dado por la nacionalización definitiva del cobro de impuestos y la sustitución de *conductores* por *procuratores* con sueldo fijo. Los desajustes de la economía, con una profunda crisis financiera caractrizada por la inflación y la devaluación de la moneda, fueron, en opinión de De Laet, las causas de este cambio. Sabemos que la proporción de plata del denario baja al 75% con Marco Aurelio, y es lógico pensar que a ello debieron de contribuir, además de la necesidad de aumentar el circulante, los disturbios bélicos que afectaron a las minas (en Aljustrel tenemos el testimonio, publicado por Wickert en 1931, de un *restitutor metallorum* del año 173). Además de los destrozos causados en las instalaciones y de la escasez de la mano de obra, el trabajo minero se res entran en recesión en Roma desde fines del siglo I y cómo paralelamente se observa una mayor dificultad en el aprovisionamiento de este combustible), y el agotamiento de los filones más superficiales sin que se produzcan adelantos técnicos notables que permitan trabajos más profundos. Lo cierto es que vemos cómo progresivamente el Estado va a ir ofreciendo mayores facilidades a quienes exploten pozos mineros y cómo el arriendo, que en las leyes mineras de Aljustrel es del 50% del mineral para el Estado, se ha convertido en sólo un 10% y en el siglo IV según el Código Teodosiano (De Martino).

P. Petit (1974-2) llama nuestra atención sobre el hecho de que si bien la percepción de los tributos incumbe a los procuradores, el reparto de los mismos corresponde a las curias, y que antes las compañías arrendatarias ofrecían garantías sobre el cobro pero ¿cómo exigírselas a un procurador? De ahí la tentación de hacer responsable de los atrasos a los decuriones ricos, «según un proceso que concluirá bajo los Severos con la institución de los *decemprimi* y los *dekaprôtoi*, cuyas primeras menciones en Oriente datan de la época antonina». De igual modo el cobro de los impuestos indirctos terminará convirtiéndose en un *munus* u obligación impuesta a los decuriones ricos. Los problemas de las ciudades se agravan de este modo, sobre todo las de aquellas zonas donde predomina la propiedad pequeña o media trabajada por esclavos. Un hecho significativo de esta penuria, debida a los diversos factores enunciados, es que en la Bética las dedicaciones privadas del culto imperial desaparecen a partir de

Trajano, de forma que el Imperio dependía exclusivamente de sus propios recursos, en un mundo en el que como hemos señalado, desde la época de Augusto, el balance entre producción y consumo estaba desequilibrado hacia esta última zona. La política de bienestar general sólo se mantenía sobre la base de la depredación de pueblos vecinos. Cuando esta depredación no pudo prolongarse (primero Egipto, luego Dacia) la política del principado se vino abajo.

En cuanto a las fincas imperiales del norte de Africa sabemos (*CIL*, VIII, 587) que se mantenía la política del colonato aparcero, sobre la que volveremos al hablar de Cómmodo.

**Lucio Vero**

El mismo día en que Vero vistió la toga viril, coincidió con el de la consagración que Pío hizo de un templo a su padre, por todo lo cual Pío distribuyó un donativo entre el pueblo. Y cuando Vero era cuestor presidió los juegos, que ofreció, sentado entre Pío y Marco. Inmediatamente después de la cuestura fue hecho cónsul con Sextio Laterano, y años después fue de nuevo cónsul juntamente con su hermano Marco. Con todo, durante mucho tiempo fue un ciudadano particular y careció de las distinciones y honores públicos de Marco, pues ni se sentó en el Senado antes de la cuestura, ni viajó junto a su padre, sino junto al prefecto pretoriano, ni recibió ningún título de honor excepto ser llamado hijo de Augusto. Fue muy aficionado a los juegos circenses como igualmente a los espectáculos de gladiadores. Antonino mantuvo la adopción de Vero, pese a que le aquejaban tan grandes faltas en materia de placeres y lujo, porque Hadriano había ordenado que Pío adoptase a Vero para poderle llamar nieto —al menos eso parece—. Vero le tuvo a Antonino, más que afecto, simplemente lealtad, pese a que a Antonino Pío le encantaban su natural sincero y su modo de vivir espontáneo e incluso exhortó a Marco a imitarle en esto. Muerto Pío, Marco le confirió todos los honores, concediéndole la participación en el poder imperial y haciéndole su colega, siendo así que solo él había sido designado por el Senado para el trono.

Después de compartir con él el imperio, de otorgarle la potestad tribunicia y la dignidad de cónsul, Marco ordenó que se le una alocución a los soldados en nombre propio y de su hermano, y por mantener la armonía en el gobierno actuó con dignidad y ajustándose al patrón moral de Marco.

Pero en cuanto se marchó a Siria mostró una conducta infamante no sólo por la licencia de una vida libre, sino también por los adulterios y las deshonestidades con mancebos. Tanta fue su liviandad, según se cuenta, que al regreso de Siria montó en su casa una especie de tabernucho al que se dirigía después de cenar con Marco y en el que le servían y complacían toda clase de personas soeces. Se cuenta incluso que se pasó noches enteras jugando a los dados, pues había contraído ese vicio en Siria y se convirtió en tan digno émulo de Calígula, Nerón y Vitelio que por las noches erraba por tabernas y lupanares cubierta la cabeza con una capucha plebeya (de las usadas en los viajes) para enredarse con tramposos, enzarzarse en riñas callejeras ocultando su identidad y regresar a menudo con el rostro amoratado a golpes. Incluso se le reconocía a veces, pese a que trataba de esconderse, en las tabernas. En los fonduchos solía arrojar monedas de las más pesadas a las copas y romperlas. Era muy amigo de los aurigas y partidario de los «verdes». Durante los banquetes presenciaba con bastante frecuencia combates entre gladiadores, prolongaba las cenas hasta muy entrada la noche y a veces se dormía en el lecho del banquete y tenía que ser llevado a su dormitorio con las cubiertas y todo. En la cuestión del sueño era muy parco y las digestiones las hacía con toda facilidad.

Marco, en cambio, que sabía demasia-

Un rescripto de M. Aurelio (*Digesto*, L, 1, 38) declara que en principio no están exentos de las cargas municipales, aunque se recomienda al *procurator* eximirlos lo más posible. Fustel de Coulanges llama nuestra atención sobre que si están bajo la protección del procurador están también bajo su dependencia, lo que implia una sujeción personal que no es la propia de los ciudadanos, aunque al no estar exentos de *munera* no son tampoco esclavos. Son el *populus plebeius* de que nos habla Frontino como habitantes de los *vici* que rodean la *villa* del señor en los *saltus* latifundistas. Son estos *latifundia*, que se dan sobre todo en las regiones menos colonizadas y por tanto de propiedad menos parcelada, los que toman el relevo de las ciudades en la economía del Imperio. Como señala Petit (1974-2), la vida urbana entra en regresión. No se crean más ciudades nuevas a partir de Hadriano, y las colonias nuevas no son más que «honorarias» (municipios, como Itálica, que reciben esta nueva denominación), pero el proceso de romanización no se detiene por ello: los soldados licenciados se instalan en los campos, huyendo de las cargas municipales, y estos nuevos «colonos» espontáneos, que se instalan en tierras de un rico propietario o del mismo emperador como aparceros, no sienten la atracción de la ciudad de los primeros colonos del Imperio. Igual señalábamos antes que sucedía con los ricos que huían de los riesgos fiscales de los cargos públicos. Se comienza así la «ruralización» del Imperio que va a ser característica de los siglos siguientes.

Otro hecho interesante a destacar, aunque se ha mencionado ya en parte, es la barbarización creciente del Imperio y no sólo por la fijación de bárbaros en zonas donde hacía falta mano de obra, sino porque, como señala Cassio Dión (LXXII, 19, 1), en 180, «Marco (Aurelio) dio audiencia a los que venían como enviados de las naciones extranjeras, pero no los recibió a todos en el mismo pie de



**Domergue, C.**, «La mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca», *Conimbriga*, XXII, 1983, págs. 5-193.

**Dusanić, S.**, «Aspects of Roman Mining in Noricum, Pannonia, Dalmatia and Moesia Superior», *A.N.R.W.*, II, 6, Berlin-Nueva York, II, 6, 1977, págs. 52-94.

**Fustel de Coulanges, N.D.**, *Le colonat romain*, Paris, 1985 (Nueva York, 1979).

**Hammond, M.**, «Composition of the Senate a.d. 68-235», *J.R.S.*, 47, 1957.

**Kolendo, J.**, «Le problème du développement du colonat en Afrique romaine sous le Haut-Empire», *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, París, 1979, págs. 391-439.

**Mazon, M.**, «Dion de Pruse et la politique agraire de Trajan», *Lettres d'Humanité (Assoc. G. Budé)*, 1943, págs. 47-80.

**Mazza, M.**, *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel III secolo d.C.*, Roma, 1973.

**Panella, C.**, «I contenitori oleari presenti ad Ostia in etá antonina: analisi tipologica, epigrafica, quantitativa», *II Congreso Internacional sobre «Producción y comercio del aceite en la Antigüedad»*, Madrid, 1983, págs. 225-261.

**Piganiol, A.**, «La politique agraire d'Hadrian», *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, págs. 135-146.

**Rostovtzeff, M.J.**, *Historia social y económica del Imperio Romano*, Madrid, 1963.

**Syme, R.**, «The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan», *J.R.S.*, 20, 1930, págs. 55-70.

## 4. Obras sobre religión

**Beaujeu, J.**, *La religion romaine à l'apogée de l'Empire. I. La politique religieuse des Antonins (96-192)*, París, 1955.

**Jaczynowska, M.**, «Le culte de l'Hercule romain», *A.N.R.W.*, 17, 2, págs. 631-661.

**Petit, P.**, *La paz romana*, Barcelona, 1969.

## 5. Obras sobre derecho y administración

**Carcopino, J.**, «L'hérédité dynastique chez les Antonins», *Revue des Etudes Anciennes*, LI, 1949, págs. 262-321.

**D'Ors, A.**, «La signification et l'oeuvre d'Hadrian dans l'histoire du droit romain», *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, págs. 147-161.

**Pflaum, H.G.**, *Essai sur les procurateurs équestres au Haut-Empire*, París, 1950.

